MOCIÓN DE SALUDO

La Diputada del Congreso de la República, **KARINA JULIZA BETETA RUBÍN**, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular y representante de la región Huánuco, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 100° del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República, propone a la representación nacional, la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, la ciudad de Tingo María, capital de la Provincia de Leoncio Prado, Departamento de Huánuco, constituye una ciudad de gran importancia para el desarrollo económico, social, cultural y turístico de la Región Huánuco y de la Amazonia Peruana, su vibrante esencia tropical, sumada a la riqueza de su patrimonio natural, configuran un destino con un enorme potencial turístico.

Que, el 15 de octubre de 1938, se fundó la ciudad de Tingo María, capital de la Provincia de Leoncio Prado, Departamento y Región Huánuco, fecha en la que se conmemora su 88° aniversario de fundación de la Ciudad de Tingo María, del Distrito de Rupa Rupa, Provincia de Leoncio Prado, región de Huánuco, constituyendo un acontecimiento significativo para la historia y la identidad de la Provincia de Leoncio Prado.

Que, la ciudad de Tingo María, es reconocida como "la ciudad más joven de la Selva Peruana, y "Puerta de entrada a la Amazonía", destacando por la belleza de sus paisajes. Hoy en día, es una ciudad moderna y acogedora, que destaca por la calidez de su gente, así como por sus principales atractivos turísticos, entre los que sobresalen el Parque Nacional de Tingo María, "La Bella Durmiente", la Cueva de las Lechuzas, el Museo de Zoología, el Jardín Botánico de Tingo María, la Cueva de las Pavas, entre otros lugares de gran valor natural y turístico.

Que, asimismo, la Provincia de Leoncio Prado, cuenta con variada y exquisita gastronomía, caracterizada por el uso de productos propios de la Amazonia Peruana.

Que, con ocasión de conmemorarse un nuevo aniversario de la Provincia de Leoncio Prado y de su capital, la ciudad de Tingo María, corresponde expresar el reconocimiento del Congreso de la República a las ciudades y pueblos del Perú que, mediante su historia, cultura, trabajo y esfuerzo colectivo, contribuyen al desarrollo de la región y del país;

POR LO EXPUESTO, LA CAMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

Primero. EXPRESAR SU MAS CALIDO SALUDO Y FELICITACION a la Ciudad de Tingo María, Provincia de Leoncio Prado, Departamento de Huánuco, con ocasión de conmemorarse este 15 de octubre su 88° aniversario de Fundación Política, deseándoles el mayor de los éxitos en su camino hacia el desarrollo.

Segundo. - Transcribir la presente Moción de Saludo al alcalde de la Provincia de Leoncio Prado, Ing. Marx Enderson Fuentes Reynoso y por intermedio al cuerpo de Regidores, a las Instituciones Públicas y Privadas, Sociedad Civil, Organizaciones de Base y especialmente a toda la población en general, reconociendo su permanente contribución al desarrollo económico, social, cultural y turístico de la región.

Lima 28 de setiembre de 2026

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
BETETA RUBIN Karina
Juliza FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 29/09/2026 12:28:09-0500